El presente análisis se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha del Estudio:	**JUNIO DE 2025**
Secretaría que elabora el estudio:	**SECRETARÍA DE EDUCACION**
Modalidad de selección:	**SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**
Objeto de la Contratación:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE BILINGÜISMO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA.**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

Colombia, al igual que otros países, organiza sus actividades económicas en tres sectores principales: primario, secundario y terciario. Aquí hay una descripción de las actividades en cada uno de estos sectores en Colombia:

Sector Primario:

Agricultura y Ganadería: El sector primario en Colombia incluye actividades agrícolas y ganaderas. Colombia es conocida por la producción de café, flores, banano, esmeraldas y otros productos agrícolas. La ganadería también es una parte significativa de este sector.

Recursos Naturales: La explotación de recursos naturales, como la minería (carbón, oro, esmeraldas) y la extracción de petróleo y gas, también forma parte del sector primario.

Sector Secundario:

Manufactura: El sector secundario abarca las actividades de manufactura. Colombia tiene una industria manufacturera diversa que incluye la producción de textiles, prendas de vestir, productos químicos, productos farmacéuticos, alimentos procesados, entre otros.

Construcción: La construcción de infraestructuras, edificios residenciales y comerciales, así como proyectos de ingeniería civil, también está incluida en el sector secundario.

Sector Terciario:

Servicios: El sector terciario se centra en la prestación de servicios. Aquí se encuentran una variedad de actividades, como servicios financieros, educación, salud, turismo, tecnología de la información, consultoría y otros servicios profesionales.

Comercio: Las actividades comerciales, incluido el comercio minorista y mayorista, también forman parte del sector terciario. Este sector abarca desde pequeñas tiendas locales hasta grandes centros comerciales.

Transporte y Comunicaciones: El transporte y las comunicaciones son esenciales en el sector terciario para facilitar el movimiento de bienes y personas. Esto incluye carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, servicios postales y telecomunicaciones.

Turismo: Colombia ha experimentado un aumento en la industria turística, con destinos populares que atraen a visitantes nacionales e internacionales.

El objeto a contratar está ubicado dentro del sector servicios, debido a que corresponde al suministro de servicios para desarrollar y ejecutar el programa de bilingüismo.

Así mismo, y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis integral de este, la oferta y la demanda del sector de servicios de logística, permitiendo de esta manera:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal.
- Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
- Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

1.2. ECONÓMICO

A continuación, se desarrolla el estudio de análisis económico, en donde se presenta un sondeo a nivel macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y del sector.

Sobre un marco conceptual, se desarrollan cada una de las principales variables económicas que afectan desde ambas ramas, el desarrollo eficiente del sector a estudiar y consecuentemente del proceso contractual que se pretende adelantar. Por lo anterior, se estiman las principales variables macroeconómicas que más allá de ser determinantes dentro del óptimo desempeño de la economía colombiana, son trascendentales en la evolución de los sectores y los proyectos que desarrolle cada uno de ellos.

Según como se estimó en el numeral anterior, este proceso está enmarcado en el sector Terciario donde se incluye el objeto del presente proceso contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE BILINGÜISMO EN BENEFICIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA."**

1.2.1 Estudio Macroeconómico de la Economía Colombiana

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de

cambio, desempleo, entre otros y según sea el enfoque del estudio, los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base en las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados.

En particular, el DANE a través de la Encuesta anual y mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

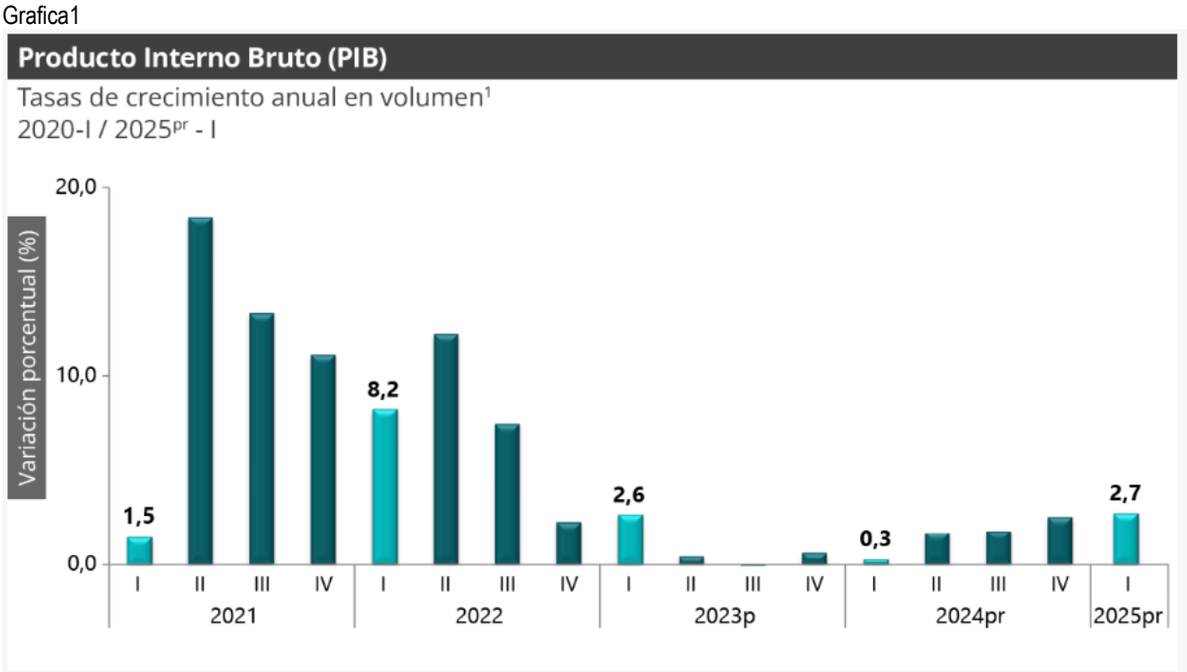
1.2.2 Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto, es un indicador económico que mide el valor total de todos los bienes y servicios finales producidos por un país durante un período determinado de tiempo.

Este indicador mide la riqueza generada por la actividad económica de un país, incluyendo la producción de bienes (como alimentos, ropa, automóviles) y servicios (como educación, salud, transporte).

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024.

Grafica1



Fuente: DANE años 2020 al 2025 por trimestre

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 29,9% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,2% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,6% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,4%.
- Cultivo permanente de café crece 31,3%.
- Ganadería crece 8,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 11,4%.
- Pesca y acuicultura crece 18,2%.

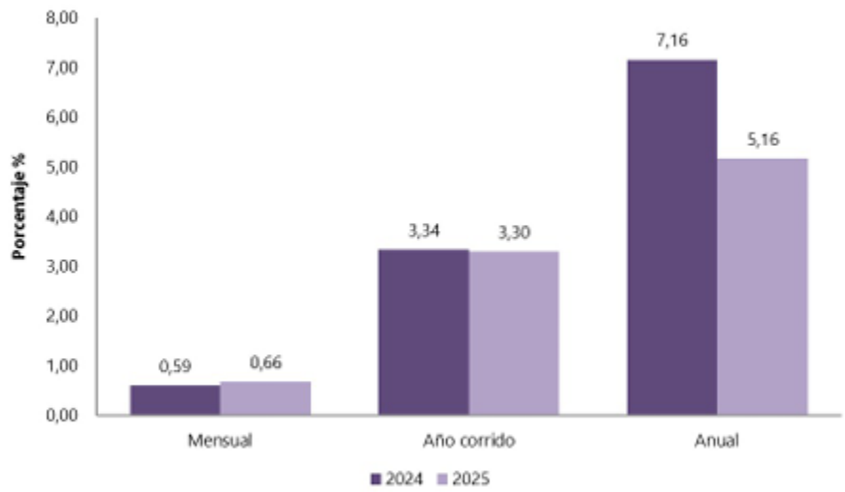
.

1.2.3 Inflación

La inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios en un país durante un período de tiempo. Como resultado, el valor del dinero disminuye, es decir, se necesita más dinero para comprar la misma cantidad de bienes y servicios que antes.

Existen distintos tipos de inflación:
Inflación moderada**:** cuando los precios suben lentamente y de manera predecible.
Inflación galopante: aumento rápido de precios.
H**i**perinflación**:** aumento descontrolado de precios que puede llevar a la pérdida del valor de la moneda.

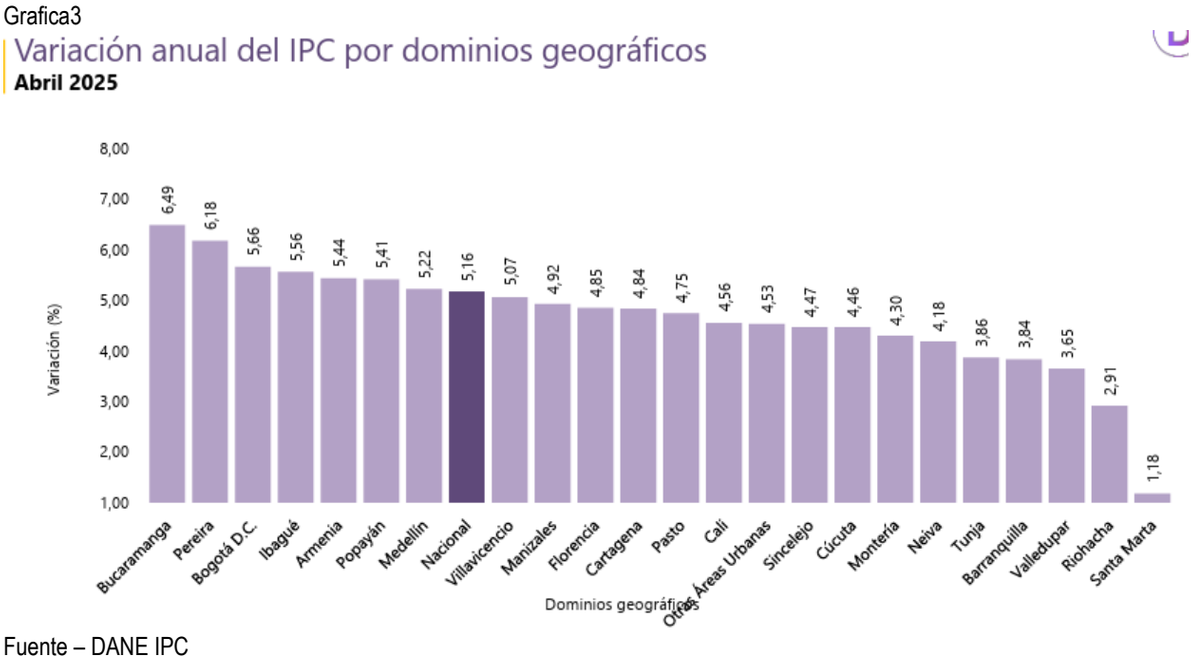
Grafica2
IPC Variaciones
Total Nacional Abril 2024 - 2025



Fuente: DANE – comparación abril 2024 – abril 2025

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Grafica3



Fuente – DANE IPC

En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%. El comportamiento anual del IPC total en abril de 2025 (5,16%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

En abril de 2025 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,76 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,59 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,59 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: equipos de telefonía móvil, similares y reparación con -0,05 puntos porcentuales, arroz con -0,02 puntos porcentuales y azúcar y otros endulzantes con -0,02 puntos porcentuales.

Además, se proyectó que la inflación continuaría su tendencia a la baja en 2025, acercándose a la meta del 3% establecida por el Banco de la República. Sin embargo, factores externos e internos, como aranceles impuestos por Estados Unidos y la devaluación del peso colombiano, podrían influir en el comportamiento inflacionario en el corto y mediano plazo.

La inflación se ha mantenido estable en torno al 5,22% interanual en los primeros meses de 2025, lo que representa una desaceleración en comparación con el año anterior. Sin embargo, esta tasa sigue siendo superior al rango meta del Banco de la República, establecido en 3%, lo que podría retrasar su logro hasta 2026.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar.
Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

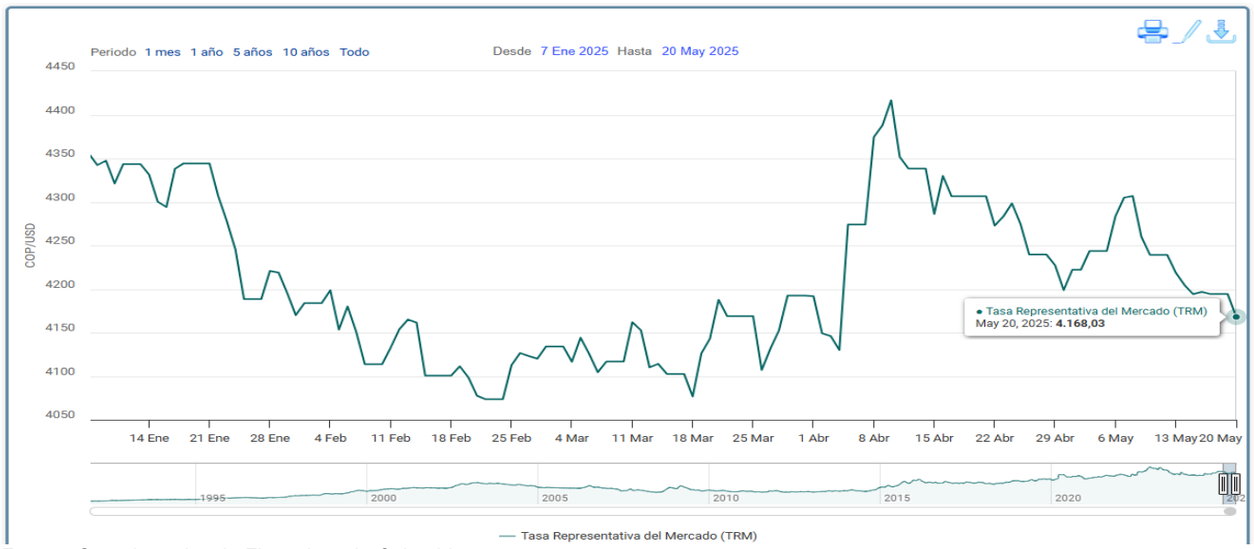
La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.
Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Para el primer trimestre de 2025, analistas proyectaron que la TRM se mantendría alrededor de $4.400, anticipando una cierta estabilidad en el tipo de cambio.

Es importante destacar que las proyecciones iniciales para 2025 estimaban que el dólar se mantuviera en un promedio de $4.300, con un rango entre $3.900 y $4.700. Sin embargo, factores como políticas económicas internas y situaciones geopolíticas internacionales pueden influir en la variabilidad de la TRM a lo largo del año.

En resumen, en los primeros meses de 2025, la TRM en Colombia presentó una tendencia a la baja, influenciada por factores estacionales y expectativas de estabilidad. No obstante, es esencial monitorear continuamente las variables económicas y políticas que puedan afectar el comportamiento del dólar en el país.

Grafica4



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

En lo que va del año 2025, la economía Colombiana ha experimentado varios cambios significativos influenciados por la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que impacta directamente en aspectos como las importaciones, exportaciones, inflación y la política monetaria del país.

1.2.4 Variación de Salarios Mínimos

El **SMLV** (Salario Mínimo Legal Vigente) es el valor mínimo que un empleador está obligado a pagar a sus trabajadores en Colombia por una jornada laboral completa. Es una cifra establecida anualmente por el Gobierno Nacional y tiene como objetivo garantizar que los trabajadores reciban una compensación mínima que les permita cubrir sus necesidades básicas.

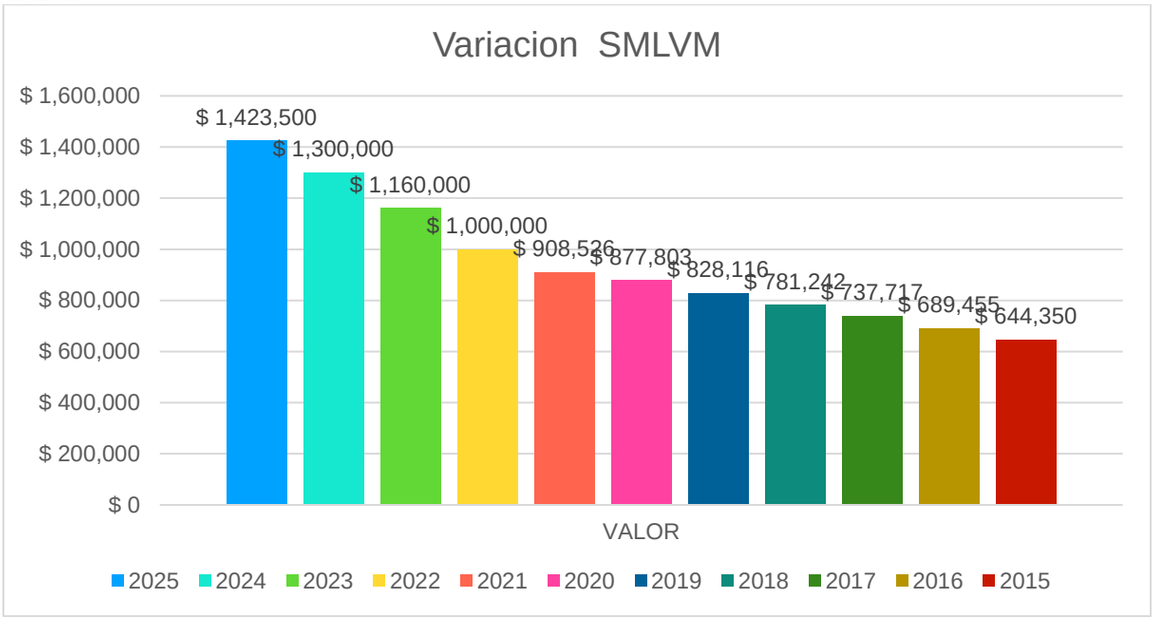
El salario mínimo normalmente es acordado mediante una negociación entre los sindicatos y las mesas de concertación establecidas por medio de representantes del Ministerio de la Protección Social, con base a la inflación final causada del año inmediatamente anterior a la vigencia del salario.

El Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) en Colombia para el año 2025 es de $1.423.500 mensuales. Además, el auxilio de transporte se estableció en $200.000, lo que eleva el total del salario mínimo a $1.623.500 mensuales para quienes reciben este beneficio. Este incremento fue del 9,54% en comparación con el salario mínimo de 2024 y fue decretado por el gobierno nacional tras no haber alcanzado un acuerdo en la mesa de concertación en el último día hábil del año.

El salario mínimo es una de las figuras más importantes cuando se trata de compensación laboral. Su valor define varias circunstancias, entre ellas:

- El monto mínimo que todo empleador deberá pagarle a sus trabajadores vinculados a través de un contrato.
- También el tope del salario ordinario e integral.
- La base para la cotización y el pago de prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales.

Grafica5



Fuente. Elaboración propia

Este ajuste busca compensar la inflación y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos, aunque se enfrentan dificultades debido al alto costo de vida y la informalidad laboral.

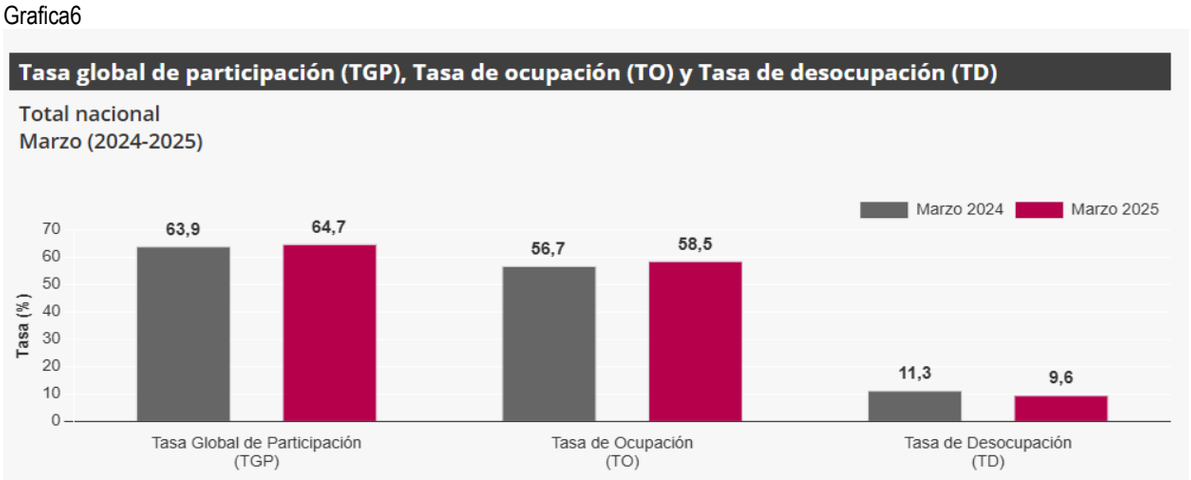
Este salario mínimo es el estipulado para trabajadores formales que laboran a tiempo completo.

1.2.5 Desempleo

Desempleo, falta de apoyo, desocupación o falta de un trabajo estable, hacen referencia a la situación del ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de un salario estable. Es la parte de la población en edad, condiciones y disposición de trabajar, la población activa que carece de un puesto de trabajo. Para referirse a la cantidad de desempleados de la población se utiliza la tasa de desempleo por país.

Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%).

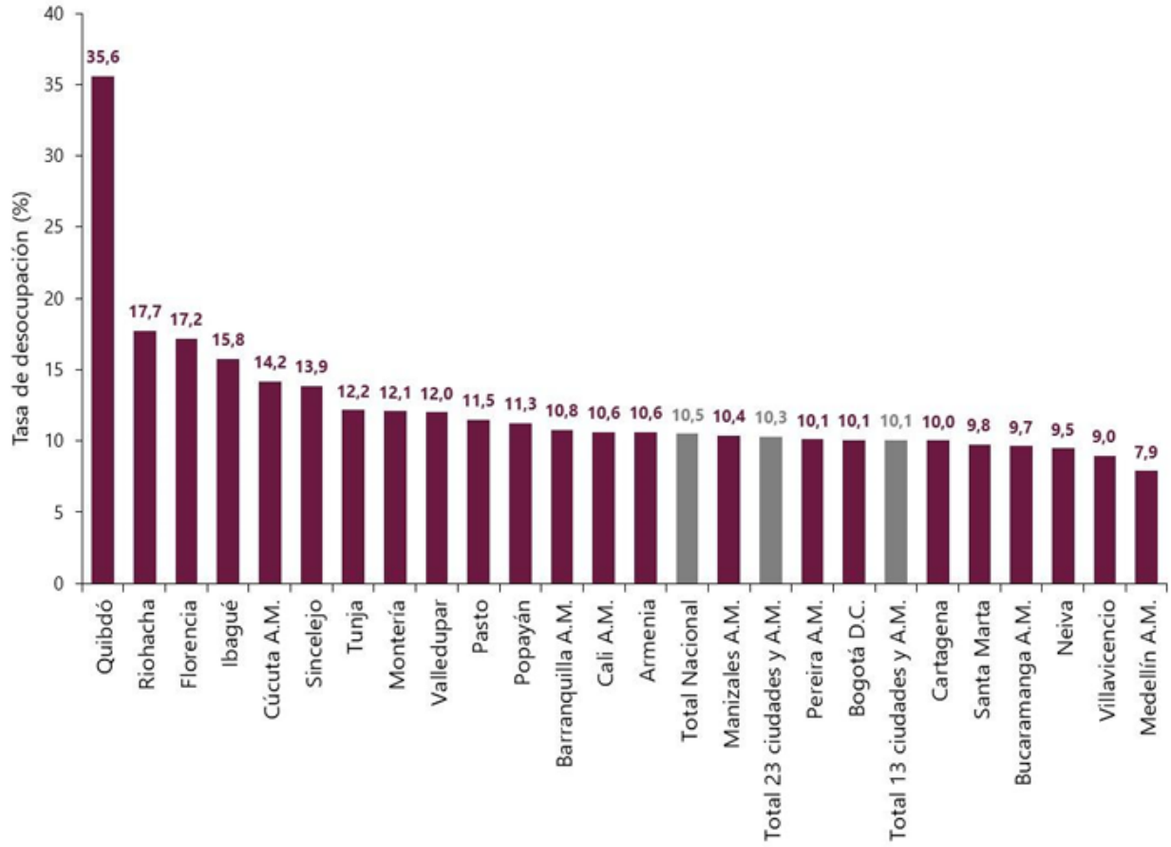
Grafica6



Fuente: DANE – comparación marzo 2024 - marzo 2025

En marzo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 61,1%, mientras que en marzo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 59,9%, respectivamente.

Gráfico7
Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo 2025



Fuente: Dane

Para el trimestre enero - marzo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (35,6%), Riohacha (17,7%) y Florencia (17,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,5%), Villavicencio (9,0%) y Medellín A.M. (7,9%).

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2025 fue 10,5%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (11,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (56,1%).

Estos datos reflejan avances en la reducción del desempleo, pero también evidencian desafíos persistentes relacionados con la informalidad y las disparidades regionales y de género en el mercado laboral colombiano.

1.2.6 Conclusión

Se espera que la economía colombiana continúe su proceso de recuperación durante el año 2025. Se proyecta que el crecimiento del PIB alcance el 3,2%, impulsado por un mayor dinamismo en el consumo, la inversión y los efectos del Pacto por el Crédito. Además, se anticipa una mejora en la inflación, acercándose al objetivo del Banco de la República.

La TRM y otros factores económicos internos y externos han influido en la economía colombiana en 2025. Aunque hay señales de crecimiento y estabilidad, desafíos como la inflación persistente y las tensiones comerciales con Estados Unidos requieren atención para mantener la estabilidad económica del país.

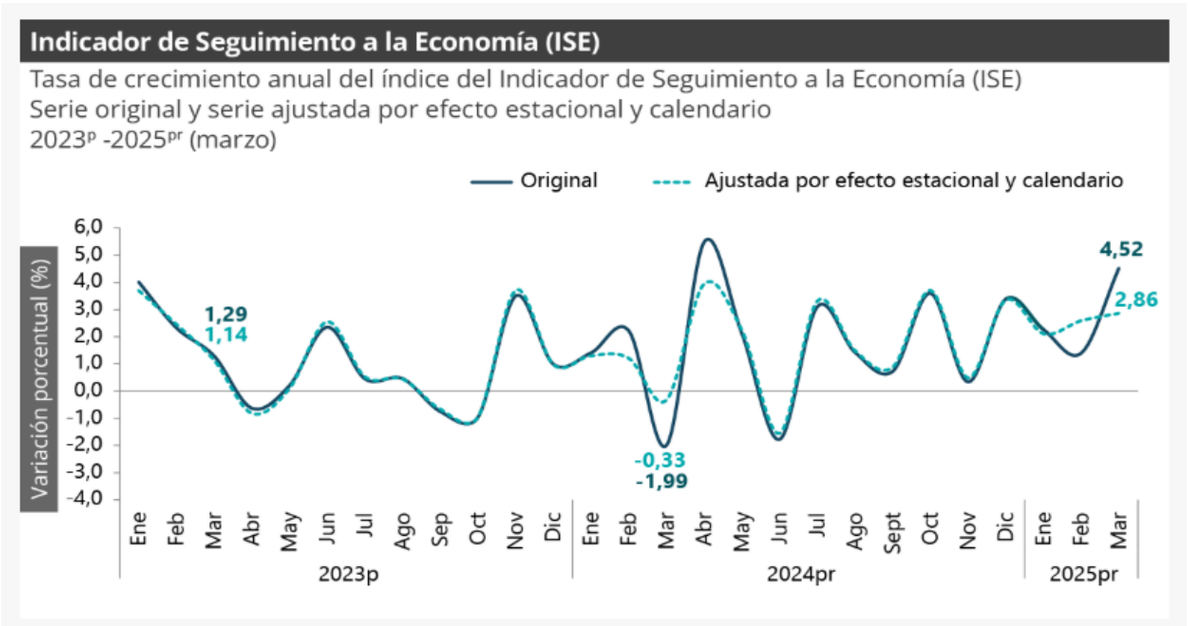
1.2.7 Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es una herramienta creada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Su principal objetivo es proporcionar una medición anticipada de la actividad económica del país, sirviendo como un indicador adelantado del Producto Interno Bruto (PIB).

Este indicador busca identificar las tendencias y cambios en la economía colombiana a corto plazo. Se compone de una serie de variables económicas clave, como:

- La producción industrial
- El comercio minorista
- El empleo
- Las ventas de energía eléctrica
- Datos relevantes sobre la actividad económica

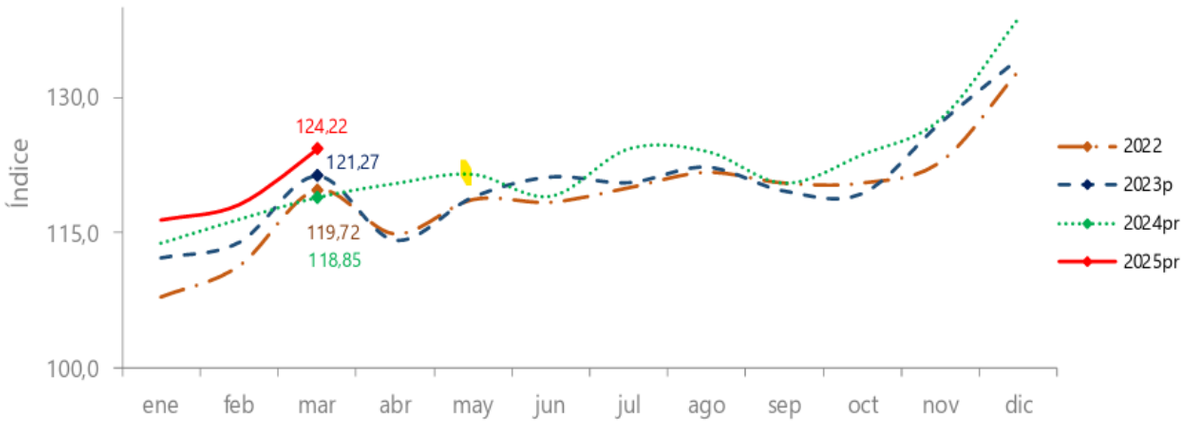
Grafica8



Fuente: Dane - marzo 2025

Para el mes de marzo de 2025 el ISE en su serie original, se ubicó en 124,22, lo que representó un crecimiento de 4,52% respecto al mes de marzo de 2024pr (118,85).

Gráfico9.
Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2025pr (marzo)

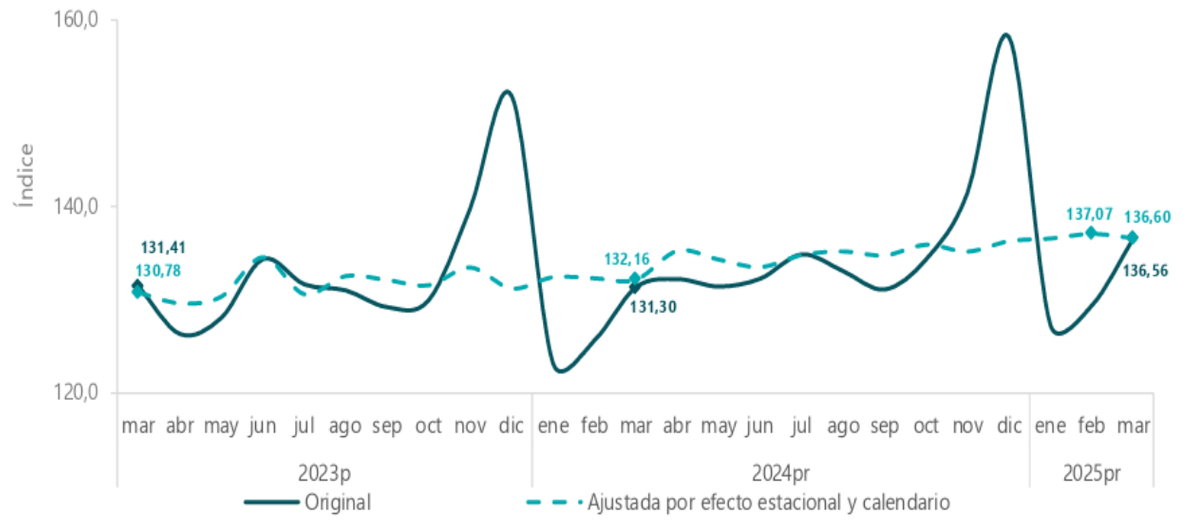


Fuente: Dane

Para el mes de marzo de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 124,22, lo que representó un crecimiento de 4,52% respecto al mes de marzo de 2024pr (118,85).

Grafica10
Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (marzo)

COMPORTAMIENTO ANUAL

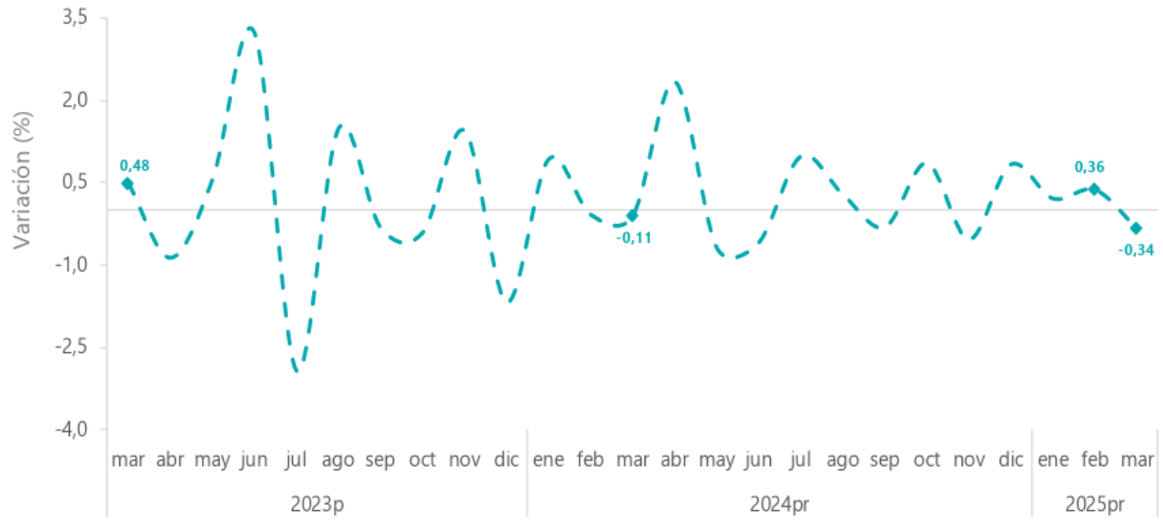


Fuente: Dane.

Para el mes de marzo de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 136,56, lo que representó un crecimiento de 4,01% respecto al mes de marzo de 2024pr (131,30). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de marzo de 2025pr, se ubicó en 136,60, lo que representó un crecimiento de 3,36% respecto al mes de marzo de 2024pr (132,16).

Gráfica11
Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (marzo)

COMPORTAMIENTO MENSUAL



Fuente: Dane

Para el mes de marzo de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 136,60, lo que representó un decrecimiento de 0,34%, respecto al mes de febrero de 2025 (137,07).

El DANE publica el comportamiento del ISE, lo que permite a los actores económicos tener una referencia sobre el crecimiento o desaceleración económica. Esto puede influir en las decisiones de inversión, en la política monetaria del Banco de la República y en la planificación de políticas fiscales del gobierno.

1.2.8 Estudio Microeconómico sobre el sector.

El estudio microeconomíco analiza las decisiones de los individuos y de los diferentes agentes económicos de forma teórica. Esta disciplina plantea modelos simplificados de la realidad con el fin de comprender las implicaciones de las decisiones personales y cómo decidir.

Se basa en los siguientes elementos para realizar los analisis: los bienes, los servicios, los precios, los mercados y los agentes económicos.

Un estudio microeconómico sobre el sector terciario podría analizar el crecimiento económico de este sector, comparar variables de crecimiento, y analizar las tendencias que enfrenta.

- El sector terciario es un motor de la economía global, ya que satisface las necesidades de los consumidores y las empresas.
- Contribuye al desarrollo económico, la innovación y la generación de empleo.
- En Colombia, el sector terciario es una fuente importante de empleo y beneficia la economía del país.

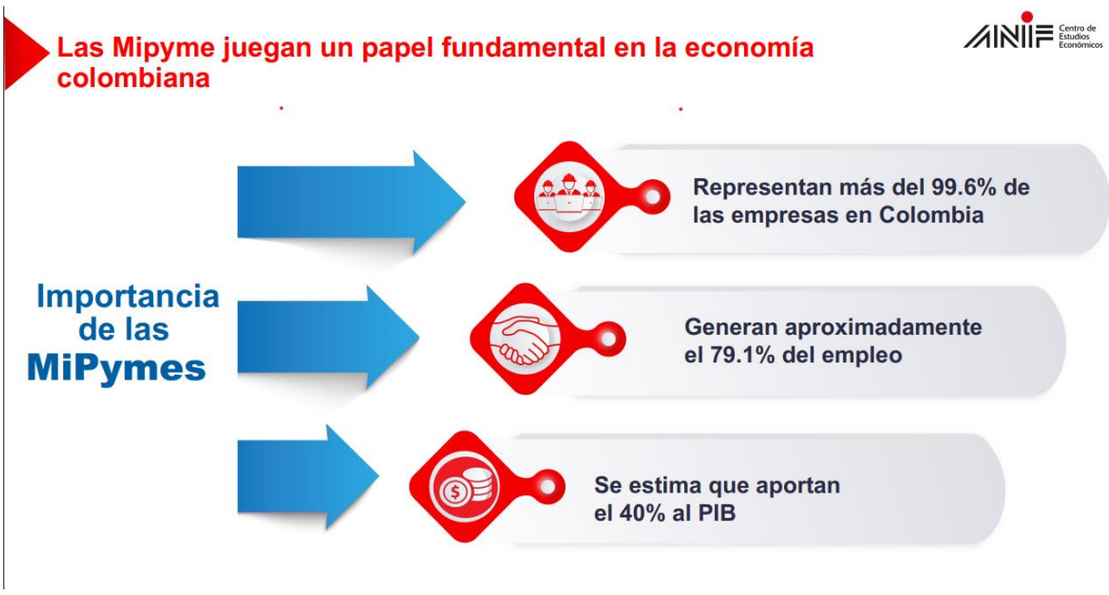
El sector de servicios ha sido el de mayor crecimiento en 2024, con un aumento del 4,2% en el primer trimestre.

1.2.9 MiPymes y Reactivación Económica

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son fundamentales para la reactivación económica de un país, ya que generan empleo y dinamizan la economía.

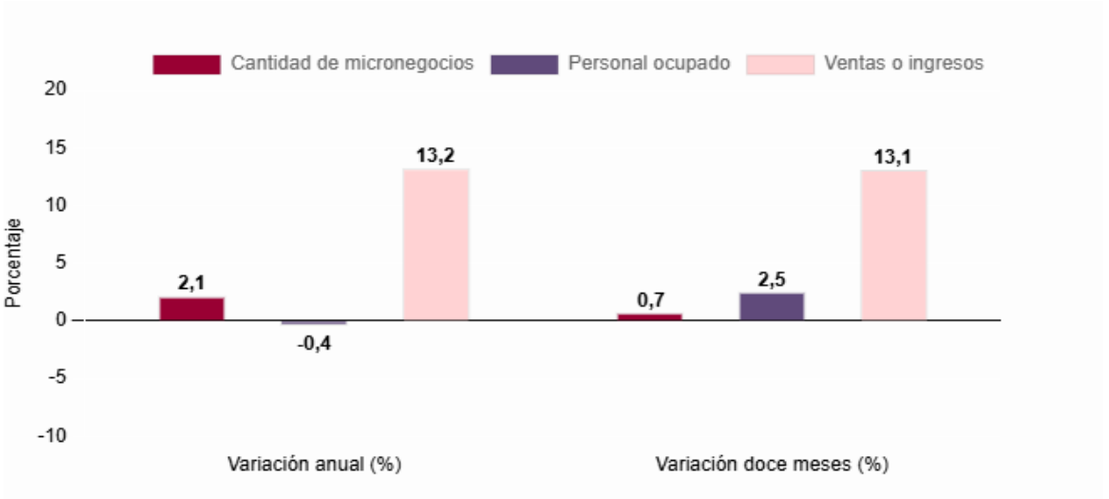
Tipo de empresa	Características
Microempresa	Hasta 10 trabajadores
Pequeña empresa	De 11 a 50 trabajadores
Mediana empresa	De 51 a 200 trabajadores

Estas empresas representan la gran mayoría del tejido empresarial y son fundamentales tanto para la creación de empleo como para el desarrollo económico local y regional.



Fuente: Dirección de micro, pequeña y mediana empresa del MINCTI

Grafica12
Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios,
personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje)
Total Nacional - IV trimestre (2024p - 2023)

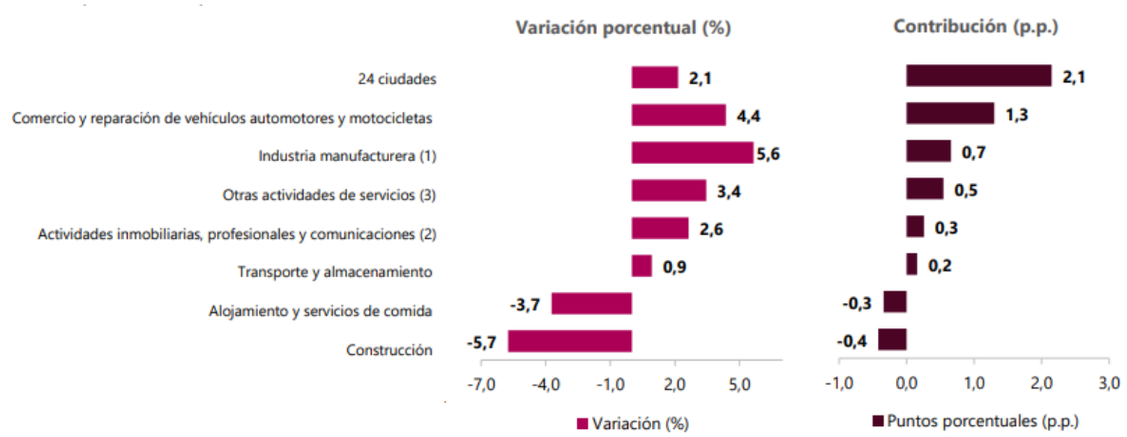


Fuente: Dane – Emicron

En el cuarto trimestre de 2024, la cantidad de micronegocios aumentó 2,1% en comparación con el mismo periodo de 2023. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 0,4%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 13,2% en este mismo intervalo de tiempo.

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el cuarto trimestre de 2024 fueron Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (1,3 p.p.); Industria manufacturera (0,7 p.p.) y Otras actividades de servicios (0,5 p.p.). Por el contrario, Construcción (-0,4 p.p.) y Alojamiento y servicios de comida (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

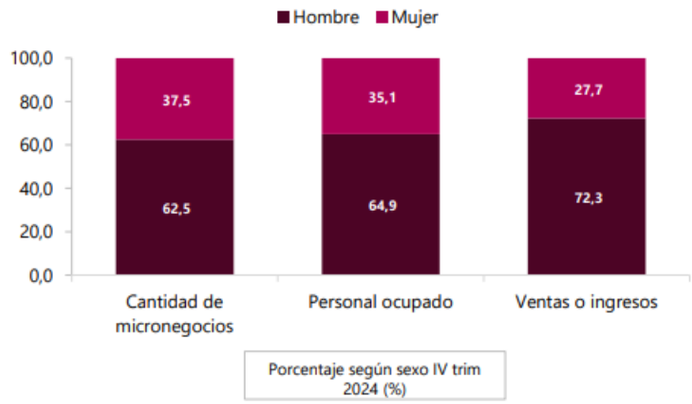
Grafica13
Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
24 Ciudades1
IV Trimestre (2024p - 2023)



Fuente: Dane – Emicron

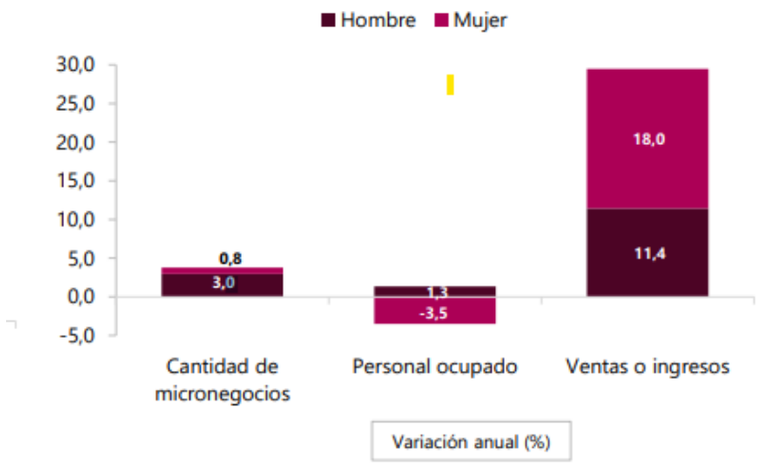
En el cuarto trimestre de 2024, la cantidad de micronegocios aumentó 2,1% en comparación con el mismo periodo de 2023. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 0,4%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 13,2% en este mismo intervalo de tiempo

Grafica14
Porcentaje de la cantidad de micronegocios, personal ocupado e ingresos nominales según sexo de l@s propietarios.



Fuente: Dane

Grafica14
Variacioon anual de la cantidad de micronegocios, personal ocupado e ingresos nominales según sexo de l@s propietarios.



Fuente: Dane - Emicron

Un estudio microeconómico sobre el sector terciario se enfoca en analizar los componentes, características y dinámicas de los servicios, que componen este sector de la economía. El sector terciario o sector de servicios incluye todas las actividades económicas que no están directamente involucradas en la producción de bienes materiales, sino que proporcionan servicios a los consumidores y a otros sectores de la economía. Este sector incluye actividades como el comercio, la educación, la salud, el transporte, la banca, la financiación, el turismo, entre otros.

Estos estudios microeconómicos del sector terciario son fundamental para comprender cómo funcionan las empresas de servicios y cómo se comportan los consumidores ante los precios y la calidad de estos servicios. Lo que nos ayuda a entender mejor las dinámicas de oferta y demanda, los efectos de las políticas públicas, y cómo las innovaciones tecnológicas afectan la competitividad y productividad de este sector terciario.

Con esto concluimos que las MiPymes son esenciales para la reactivación económica en Colombia. Son el motor de la creación de empleo, la innovación y el desarrollo regional. Sin embargo, enfrentan desafíos como el acceso limitado a financiamiento, la falta de capacitación y las barreras regulatorias.
Para aportar en la reactivación económica de las MiPymes, es necesario proporcionarles el apoyo adecuado a través de políticas públicas, acceso a la digitalización y entornos de cooperación que fomenten su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Las características de los servicios a contratar son las siguientes:

2.1. **CODIGOS UNSPSC**

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección presenta las siguientes condiciones Y/O especificaciones técnicas y se identifica así:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
43232500	Software educativo o de referencia
93141600	Población
86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86141500	Servicios de guía educativa
86111700	Educación de idiomas
86141700	Tecnología educacional

2.2. Especificaciones técnicas Exigidas: El municipio de Cota Cundinamarca, requiere adquirir los bienes y servicios descritos en la siguiente ficha técnica con las características establecidas, la cual hace parte del presente estudio previo:

Componente	Contenido
Componente 1: Fortalecimiento a los estudiantes de básica primaria de las I.E.D del Municipio de Cota	Sesiones de una (1) hora catedra de inglés para guiar a los estudiantes de básica primaria de las IED del municipio de Cota (55 niveles en total) en el uso efectivo del material pedagógico entregado en la vigencia 2024, estas sesiones incluyen actividades lúdicas, material audiovisual, juegos pedagógicos y ejercicios prácticos que faciliten el aprendizaje significativo del idioma. Además, debe reforzar los contenidos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación, adaptándolos a las necesidades y niveles de los estudiantes para mejorar su desempeño académico y motivación hacia el aprendizaje del inglés. Nota: Los horarios de las clases serán acordadas con los rectores o coordinadores de las dos instituciones Educativas Departamentales del Municipio de Cota.
Componente 2: Curso de inglés dirigido a 250 beneficiarios de la comunidad en general desde los 14 años del municipio de Cota	Aplicar prueba diagnostica de nivel, que cumpla con los estandares del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permita medir el nivel de inglés en el cual se encuentran la comunidad beneficiaria del Municipio de Cota.
	Kit de apoyo académico y tecnológico para las sesiones de inglés. Incluye: pantalla de proyección con trípode de 84", Vídeo proyector con acceso a conexión wifi y computador portátil de 15 a 16" pulgadas con mouse inalámbrico, (Cada elemento con su respectivo bolso para transportar).
	Plataforma virtual para el apoyo integral a la comunidad beneficiaria del municipio de Cota, en el fortalecimiento de sus competencias en inglés, que cuente con un mínimo de 20 lecciones por nivel, estructuradas de manera progresiva y alineadas con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Nota: Se deberá entregar usuario y contraseña personalizada a cada uno de los estudiantes.
	Sesiones de inglés con una duración de dos (2) horas cada una, estructuradas de acuerdo con los niveles de competencia lingüística A1, A2, B1 y B2. Estas sesiones estarán diseñadas específicamente para guiar y fortalecer el aprendizaje de la comunidad beneficiaria del curso, adaptándose al nivel en el que hayan sido clasificados tras la prueba diagnóstica. Nota 1: Al finalizar el curso, los beneficiarios que completen exitosamente el proceso recibirán la certificación correspondiente al nivel aprobado.
	Tutorías virtuales de inglés con duración de 90 minutos como apoyo para los estudiantes que presenten dificultades o falencias en el aprendizaje del idioma. Estas sesiones estarán diseñadas para reforzar los conocimientos adquiridos en clase, aclarar dudas y fortalecer habilidades en comprensión, escritura, gramática y expresión oral, los estudiantes recibirán acompañamiento personalizado por parte de los docentes.

	Apoyo al registro de estudiantes, proceso de matrículas, emisión, impresión y entrega de 250 certificados dependiendo el nivel en el que se certifique el estudiante.
	Evento de cierre y entrega de certificados para los estudiantes, se debe realizar en un auditorio o salón de eventos con capacidad de 750 a 800 personas máximo 3 horas, incluye sonido, pasabocas y brindis.
Componente 3: Curso vacacional recreativo de inglés dirigido a 50 niños del municipio de Cota	Sesiones de 2 horas de inglés orientadas al desarrollo de habilidades comunicativas y culturales, por medio de contenidos pedagógicos que permitan promover confianza al hablar y practicar el idioma en contextos lúdicos. Las actividades deben ser creadas teniendo en cuenta dinamicas lúdico recreativas en la población de acuerdo a su edad esto con el propósito de desarrollar y mejorar su comunicación, mientras comparten con niños de su edad enriqueciendo sus conocimientos culturales y habilidades en inglés como lengua extranjera. Las sesiones se impartiran a un maximo de 50 niños a grupos de máximo 25 niños en un rango de edad entre los 5 y 12 años.

3. CONTEXTO REGULARORIO

Contexto regulatorio de la Selección y Contratación El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar Con respecto al objeto del proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

La siguiente es la normatividad aplicable al objeto del presente proceso de contratación:

Reglamentación	**Denominación**
LEY 80/1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
LEY 590/2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas
LEY 816/2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación publica
LEY 850/2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
LEY 1150/2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos.
LEY 1474/2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión publica
Decreto 4170/2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura.
CONPES 3714/2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019/2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y tramites innecesarios existentes en la Administración Publica
Decreto 1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relacionado al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1082/2015 y reglamentarios transitorios 399 y 579 de 2021	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional.

4. MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL

Actualmente se encuentra vigente el ACUERDO No. 16 de diciembre 31 de 2024, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COTA, ***"POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS, LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE COTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

SISTEMA DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO

ARTÍCULO 135.- RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, "RETEICA". La retención por compras y servicios se aplicará por los agentes de retención (contribuyentes de industria y comercio del Municipio de Cota) a los contribuyentes que sean proveedores de bienes y servicios, siempre y cuando no se trate de una operación no sujeta.

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

ARTÍCULO 268.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Adóptese la estampilla para el bienestar del adulto mayor en el Municipio, de conformidad con lo establecido en la Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009 y por la Ley 1850 de 2017.

ARTÍCULO 269.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador de la estampilla para el bienestar del adulto mayor la suscripción de contratos, así como sus adicionales que suscriba personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho o sucesiones ilíquidas, consorcios, patrimonios autónomos, uniones temporales y los responsables de liquidarla son:

a. El Municipio de Cota.
b. Sus entidades descentralizadas del orden municipal.
c. Empresas de economía mixta del orden municipal.
d. Las empresas sociales del estado
e. Empresas industriales y comerciales del estado del orden municipal.

ARTÍCULO 274.- TARIFA. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 687 de 2001, modificado por el artículo 4 de la Ley 1276 de 2009, la tarifa de la estampilla para el bienestar del adulto mayor será del tres por ciento (3%) de la base gravable.

ESTAMPILLA PRO-CULTURA

ARTÍCULO 280.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizado por el artículo 38 de la Ley 397 de 1997, modificado por la ley 666 de 2001, en las que autoriza a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla "pro-cultura" cuyos recursos serán administrados por el municipio para el fomento y el estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.

ARTÍCULO 281.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador la suscripción de contratos y sus adiciones.

ARTÍCULO 286.- TARIFAS. La tarifa aplicable es del uno (1%) por ciento sobre el total del contrato, de conformidad con lo autorizado por la Ley 397 de 1997 y lo adicionado por el artículo 2º. de la Ley 666 de 2001.

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

ARTÍCULO 288.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizar al Concejo municipal para crear una estampilla, la cual se llamará "Estampilla para la Justicia Familiar", para contribuir a la financiación de las Comisarías de Familia de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 2126 de 2021.

ARTÍCULO 289.- EMISIÓN Y ADHESIÓN DE LA ESTAMPILLA. Ordénese la creación, emisión y adhesión de la "Estampilla para la Justicia Familiar" la cual se deberá adherir y/o anular obligatoriamente de manera física o virtual en los actos definidos como hechos generadores, cuya responsabilidad estará en cabeza de los funcionarios de la Administración Tributaria que intervengan en el acto.

ARTÍCULO 294.- TARIFA. La tarifa es del dos (2%) por ciento del valor del pago anticipado si los hubiere y de cada cuenta que se le pague al contratista.

TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

ARTÍCULO 256.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Por medio del cual se autoriza la creación de la tasa pro-deporte y recreación en el municipio de Cota el cual tiene su autorización legal mediante la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 257.- OBJETO DE LA TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN. Créese la tasa pro-deporte y recreación, con el fin de obtener recursos, que serán administrados por el municipio para fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a los planes, programas, proyectos y políticas nacionales, departamentales y municipales, en virtud de la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 263.- TARIFA. La tarifa de la tasa Pro-deporte y recreación establecida por el Concejo municipal es del dos punto cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.

RETENCIÓN EN LA FUENTE

La Retención en la Fuente se Aplica de acuerdo a la Prestación del Servicio o Suministro Respectivo, dependiendo de la Naturaleza del Futuro Contratista.

IVA: TARIFA. La Tarifa será del 15% del Valor del IVA Facturado.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

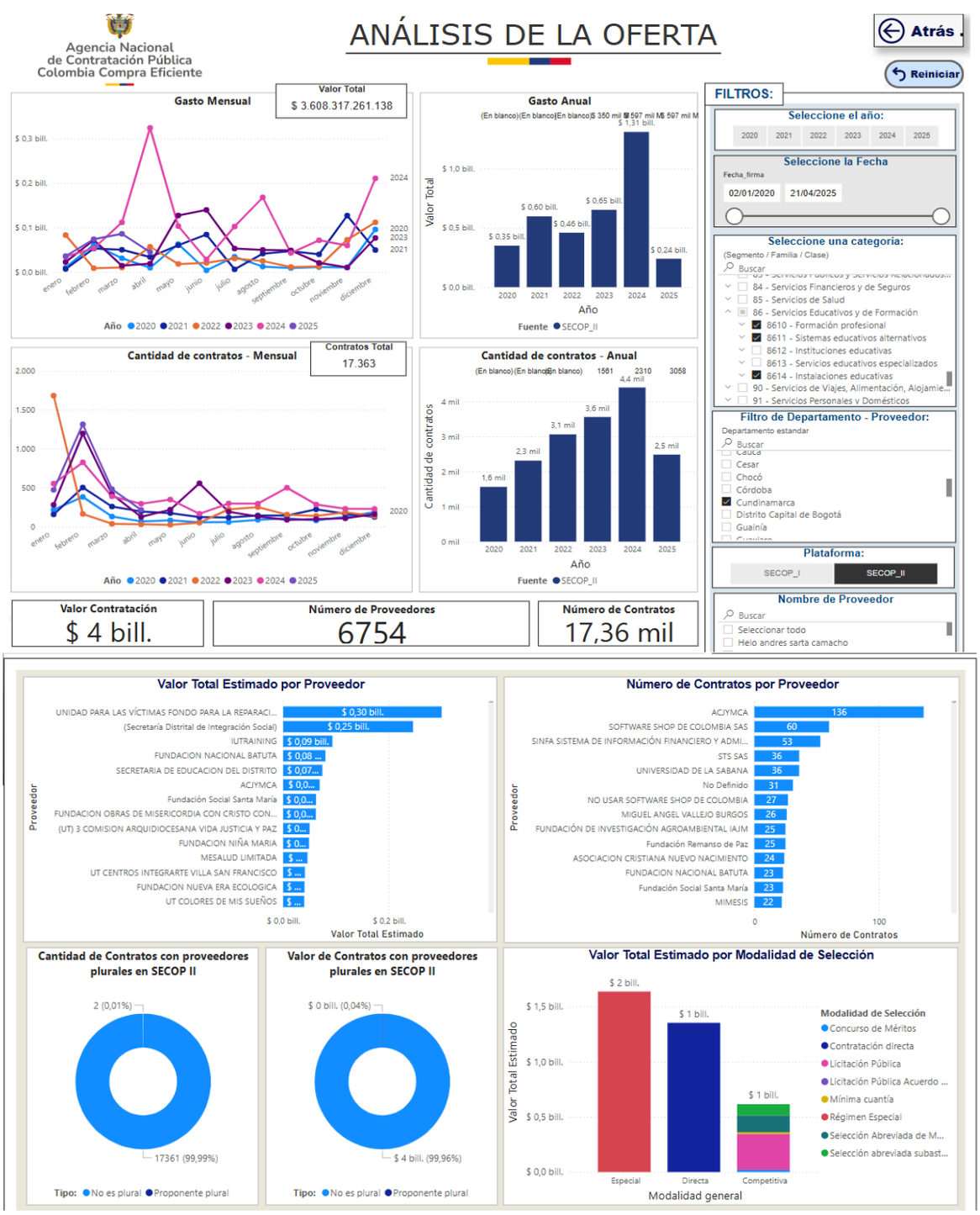
En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el MUNICIPIO DE COTA realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE BILINGÜISMO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA".**

Que el Municipio de Cota tomó como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

Así mismo, la Entidad realizó el presente análisis teniendo en cuenta la información encontrada en similares procesos de selección ejecutados por otras entidades estatales, con condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la Entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la Necesidad.

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta; para el sector clasificado con los códigos UNSPC**,** 43232100 Software de edición y creación de contenidos**,** 43232500 Software educativo o de referencia, 60101100 Materiales electrónicos de aprendizaje, 60106600 Materiales

para pruebas de aptitud y vocacionales, 60121600 Materiales de estudio, 60121600 Materiales de estudio, 82112000 Servicios de interpretación de idiomas de forma presencial, 86101700 Servicios de capacitación vocacional no – científica, 86111700 Educación de idiomas, 86141500 Servicios de guía educativa, 86141700 Tecnología educacional, 93141600 Población, de acuerdo dicha herramienta, desde el año 2020 hasta lo que va del 2025 en el Departamento de Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los $ 4 Billones de pesos, 6754 proveedores y 17.36 mil contratos, así:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
4323 - Software	94	$ 63.621.919.486	1,76%	118	$ 82.102.601.977	2,28%	143	$ 4(
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	13	$ 1.326.683.144	0,04%	30	$ 4.331.732.119	0,12%	32	$
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	7	$ 668.446.583	0,02%	12	$ 439.905.227	0,01%	12	$ 1(
8211 - Escritura y traducciones	22	$ 694.429.709	0,02%	26	$ 813.083.496	0,02%	56	$
8610 - Formación profesional	681	$ 38.578.413.047	1,07%	804	$ 43.902.791.576	1,22%	1321	$ 5(
8611 - Sistemas educativos alternativos	68	$ 2.007.273.160	0,06%	106	$ 13.131.476.685	0,36%	190	$ 2(
8614 - Instalaciones educativas	28	$ 9.664.876.990	0,27%	57	$ 11.927.920.789	0,33%	80	$ (
9314 - Servicios comunitarios y sociales	648	$ 233.430.713.187	6,47%	1157	$ 440.753.710.719	12,21%	1224	$ 31(
Total	**1561**	**$ 349.992.755.306**	**9,70%**	**2310**	**$ 597.403.222.588**	**16,56%**	**3058**	**$ 45**

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el MUNICIPIO DE COTA realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE BILINGÜISMO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA".**

Que el Municipio de Cota tomó como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

Así mismo, la Entidad realizó el presente análisis teniendo en cuenta la información encontrada en similares procesos de selección ejecutados por otras entidades estatales, con condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la Entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la Necesidad.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.1. ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE COTA

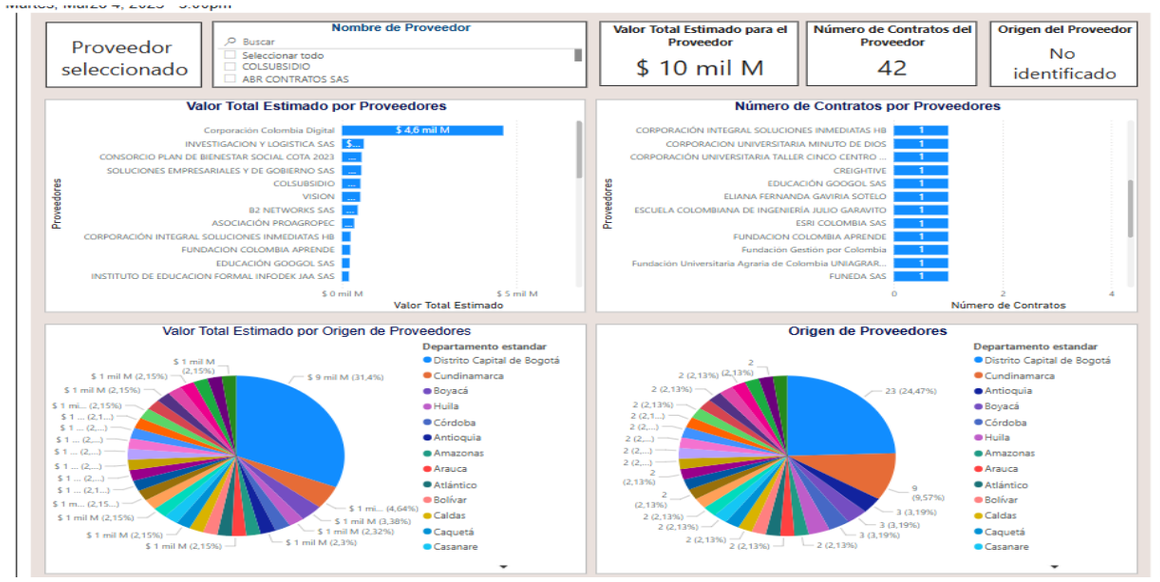
El análisis de la demanda de los servicios adquiridos por la Entidad en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas).

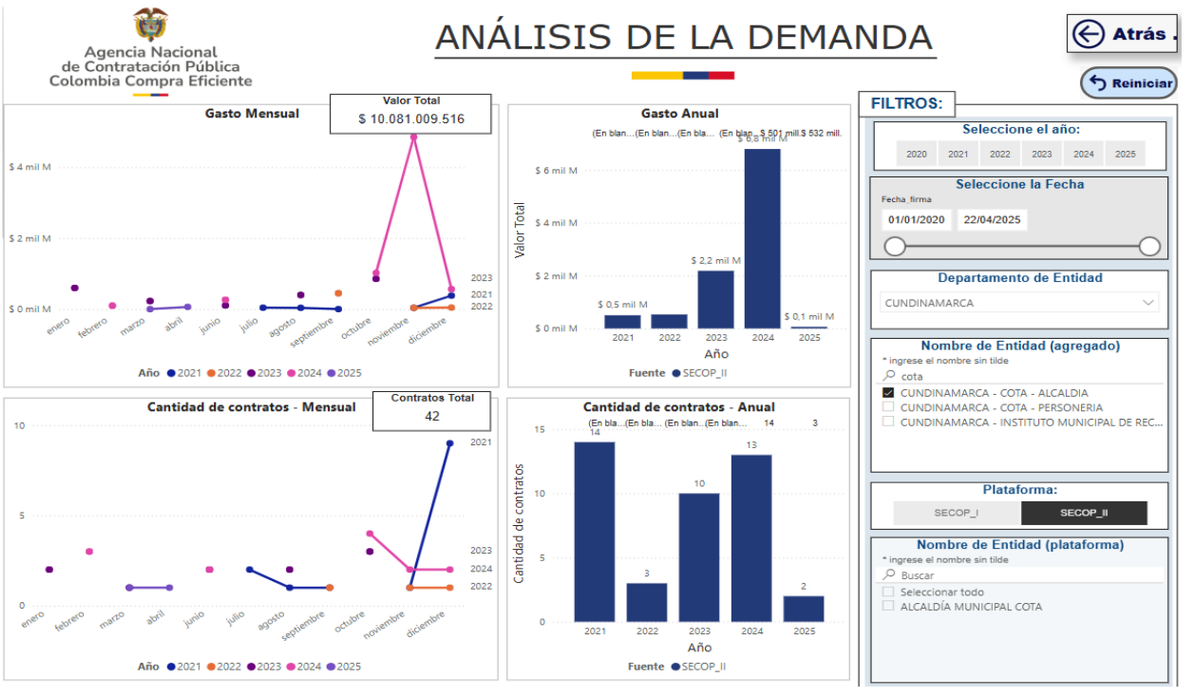
AÑO	N ºDE CONTRATO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTIA	DURACION
2024	SEM-SAMC-1467-2024	ALCALDIA DE COTA	INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE BILINGÜISMO EN BENEFICIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA	623.464.000	72 DIAS

Por otro lado, la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda; para el sector clasificado con los códigos UNSPC 43232100 Software de edición y creación de contenidos**,** 43232500 Software educativo o de referencia, 60101100 Materiales electrónicos de aprendizaje, 60106600 Materiales para pruebas de aptitud y vocacionales, 60121600 Materiales de estudio, 60121600 Materiales de estudio, 82112000 Servicios de interpretación de idiomas de forma presencial, 86101700 Servicios de capacitación vocacional no – científica, 86111700 Educación de idiomas, 86141500 Servicios de guía educativa, 86141700 Tecnología educacional, 93141600 Población, de acuerdo dicha herramienta, desde el año 2021 hasta lo que va del 2025 en el Departamento de Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los $ 10 mil millones de pesos y 42 contratos, así:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4323 - Software	1	$ 36.610.000	0,36%				1	$ 552.562.2
8610 - Formación profesional	7	$ 238.240.104	2,36%	2	$ 487.309.750	4,83%	3	$ 1.153.800.0
9314 - Servicios comunitarios y sociales	1	$ 38.500.000	0,38%				2	$ 99.989.0
8611 - Sistemas educativos alternativos	4	$ 147.809.063	1,47%	1	$ 44.986.284	0,45%	1	$ 49.992.6
8614 - Instalaciones educativas							3	$ 329.096.3
8211 - Escritura y traducciones								
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	1	$ 39.980.000	0,40%					
Total	**14**	**$ 501.139.167**	**4,97%**	**3**	**$ 532.296.034**	**5,28%**	**10**	**$ 2.185.440.3**





6.2. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado el servicio bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

AÑO	N° CONTRATO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTIA	DURACION
2024	NSP-SA-01-24	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ	DOTACION DE DOS AULAS DE BILINGUISMO EN LA SEDE A DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	222.858.980	30 (Días)
2023	SA-044-2023	ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	H.B. EDUCA	COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO DE BILINGUISMO DIRIGIDO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	498.264.000,00	2(Meses)
2023	4SA-038-2023	ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	CONSORCIO BILINGUISMO 2023	ADECUACION Y DOTACION DE SALAS DE BILINGUISMO DE LASINSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	86.603.571,79	2 (Meses)
2022	SAMC-SE-012-22	ALCALDIA DE LOS PATIOS	E.Y. ENGLISH LANGUAGE SOLUTIONS SAS	CAPACITACION EN EL IDIOMA INGLES DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	87.702.000	2 (Meses)
2021	SAMC-012-2021	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB	DITAR S.A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESIÓN DE GUIAS DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA UNSTOPPABLE KIDS, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BILINGUISMO EN COLEGIOS PUBLICOS	166.644.625	3 (Meses)
2021	SA-031-II DEL 2021	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	CENTRO PARA EL APRENDIZAJE DE INGLÉS - THE ENGLISH LEARNING CENTER	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLES CON APOYO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS A LOS ESTUDIANTES DE LOS GARDOS 10 Y 11 Y DOCENTES DE LAS 19 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	408.000.000	90 (Días)
2021	SA-027-II- 2021	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	CORPORACIÓN CONTACTO SOCIAL	IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA PEDAGOGICA A TRAVES DE MATERIAL INTERACTIVO PARA LA ENSEÑANZA DEL INDIOMA INGLES Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BILINGUISMO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS	385.968.000	15 (Días)

7. ANÁLISIS DEL MERCADO

Con el objetivo de determinar el valor del presupuesto oficial del proceso, el Municipio de Cota, acudió a la solicitud de cotizaciones a diferentes empresas del sector que ofrecen el suministro e instalación de equipos tecnológicos, con el propósito de definir un valor de referencia por cada uno de los bienes y servicios requeridos, ya que el presente proceso. Los valores determinados como precio de referencia son los precios techo definidos por la entidad para cada uno de los bienes y servicios requeridos, como resultado se obtuvo 3 respuestas positivas con las especificaciones técnicas solicitadas.

El análisis de mercado realizado a partir de las cotizaciones recibidas se presenta por total a continuación:

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	COTIZACION No. 3
Persona Natural o Jurídica: INVESTIGACION Y LOGISTICA NIT: 901 467 430-7 **Valor: $ 622.619.900.00**	Persona Natural o Jurídica: Aroa Consultoría y Tecnología SAS NIT: 901.603.814-5 **Valor: $ 595.535.500.00**	Persona Natural o Jurídica: Educación Googol gerencia de proyectos NIT: 900.953.986-0 **Valor: $ 626.820.600.00**

****Nota: Anexo No. 1. Análisis del Mercado**

8. ANALISIS FINANCIERO

8.1 INDICADORES FINANCIEROS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

De acuerdo a los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía, adelantados por otras entidades cercanas a nivel departamental y municipal, entre el año 2021 y 2024, con objetos y presupuestos similares, se encontraron los siguientes indicadores financieros:

N° de Proceso	≥	≤	≥	≥	≥
	Indice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razon de cobertura	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
IED NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - NSP-SA-01-24	1,2	0,5	1,5	4	2
MUNICIPIO DE QUIBDO - SA-031-II DEL 2022	1	20	1	0,2	0,01
MUNICIPIO DE BARRANQUILLA - SAMC-012-2021	1,2	70	1	3	1
MUNICIPIO LOS PATIOS - SAMC-SE-012-22	1,5	0,5	0	0,01	0
PROMEDIO	0,93	22,63	0,50	0,80	0,25

Por otra parte, se realizó una revisión en el aplicativo Secop II, de las empresas que se han presentado o se les han adjudicado contratos de condiciones similares en cuanto a objeto, presupuesto y modalidad de selección, encontrando en la información allegada a los procesos los siguientes indicadores en su Registro Único de Proponentes – (RUP):

N° de Proceso	≥ Indice de liquidez	≤ Indice de endeudamiento	≥ Razon de cobertura	≥ Rentabilidad del patrimonio	≥ Rentabilidad del activo
HB DISTRIBUCIONES SAS	1,36	0,7	4,99	0,05	0,01
ACIS INGENIERIA SAS	26,68	0,03	49,43	0,23	0,22
CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y APRENDIZAJE DE IDIOMAS TLC LTDA	4,41	0,22	IND	0,42	0,33
SERVICIOS LINGÜISTICOS IH COLOMBIA SAS	11,74	0,65	11,41	0,43	0,14
SISTEMAS Y PROCESOS AVANZADOS DE ENSEÑANZA S A	1,37	0,7	4,43	0,43	0,12
PROMEDIO	9,11	0,46	14,05	0,31	0,16

Por último, se revisaron los indicadores financieros históricos de los procesos que se realizaron con el mismo objeto u objeto similares, en el año 2024 en el Municipio de Cota, teniendo el siguiente resultado:

N° de Proceso	≥ Indice de liquidez	≤ Indice de endeudamiento	≥ Razon de cobertura	≥ Rentabilidad del patrimonio	≥ Rentabilidad del activo
ALCALDIA DE COTA - SEM-SAMC-1467-2024	1,44	0,43	2,61	0,13	0,06
PROMEDIO	1,44	0,43	2,61	0,13	0,06

Por lo anterior y con el fin de obtener una pluralidad de oferentes se tomó una muestra de los Potenciales Proveedores, Se analizó la información de los Estados Financieros por sector económico – NIIF pymes individuales y NIIF Plenas Individuales reportada en el Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de diciembre de 2023 para las actividades económicas:

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA I	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
SOCIEDAD EDUCAIONAL SAINT ANDREWS SAS	P8530 - Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación	BOGOTA D.C.	0,24481874	0,44037746	-1,0100358	-0,0214742	-0,0120175
INVERSIONES EDUCOLOMBIA SAS	P8530 - Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación	BOGOTA D.C.	0,49593979	0,37215655	0,50253873	0,01207793	0,00758305
PLATZI SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	BOGOTA D.C.	1,38485872	0,63879828	0,0478957	0,07242465	0,02615991
INICIATIVAS ORGANIZATIVAS DE EMPRESA SL	P8543 - Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas	BOGOTA D.C.	1,37229599	0,85242291	1,13161955	0,34389714	0,05075134

CAE COLOMBIA FLIGHT TRAINING S.A.S	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	BOGOTA D.C.	17,7263645	0,83438913		0,18026687	0,02985415
COLEGIOS COLOMBIANOS SAS	P8530 - Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación	BOGOTA D.C.	3,24228277	0,20018118	-3,1573046	-0,1915406	-0,1531978
COMPUFACIL S A S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	5,33315828	0,05614948	89,0392786	0,19771486	0,18661327
ANPALA S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ATLANTICO	1,86668255	0,52012444		0,55329243	0,26551151
SUSTS COLOMBIA LIMITADA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,79976344	0,55240653	0,04902175	0,02536487	0,01135315
SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,34151062	0,41662357	16,9654768	0,02213679	0,01291408
ROAD TRACK DE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,20756333	0,93351498	0,48715943	0,47489271	0,03157325
ITS INFOCOMUNICACION SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	0,9595291	0,77208814	0,27822721	0,15532699	0,03540086
EVERTEC PLACETOPAY SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ANTIOQUIA	1,20132861	0,52134989		-0,1441501	-0,0689975
SAP COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,20990313	0,67173272	-0,2939038	-0,0321126	-0,0105415

Atos It Solutions and Services SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,02176317	0,90200221		1,97973216	0,19400937
IDEAS MUSICALES DE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,01567307	0,86653647	1,72012954	0,7810902	0,10424706
UX TECHNOLOGY S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ANTIOQUIA	1,85282236	0,6282723	1,59293388	0,05952964	0,02212882
TEAM INTERNATIONAL SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ANTIOQUIA	0,87889917	0,6273377	0,09499391	0,02664569	0,00992984
AMAZON WEB SERVICES COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	3,34351099	0,23864558	-17,284877	-0,0690609	-0,0525799
TELEFÓNICA TECH COLOMBIA S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,28130706	0,6874842		-0,0546324	-0,0170735

8.2 CAPACIDAD FINANCIERA:

Que, en virtud de lo expuesto en el presente documento y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la capacidad financiera del proponente se calculará a partir de la evaluación de los siguientes factores:

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	**VALOR**	
Índice de Liquidez	**MAYOR O IGUAL A**	**1.31**
índice de Endeudamiento	**MENOR O IGUAL A**	**0.62**
Razón de Cobertura de Intereses	**MAYOR O IGUAL A**	**0,27**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	**VALOR**	
Rentabilidad del patrimonio	**MAYOR O IGUAL A**	**0.04**
Rentabilidad del activo	**MAYOR O IGUAL A**	**0,01**

8.3 INDICADORES FINANCIEROS PROPONENTE NACIONAL Y EXTRANJERO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, para la verificación de los requisitos habilitantes los cuales se denominarán como CUMPLE / NO CUMPLE; los Índices financieros que se verificarán en el presente proceso de selección son:

Tales indicadores se requirieron con base al respectivo análisis del sector tomando la mediana de la información de los diversos proponentes en procesos anteriores y según base de datos, la cual se tomó como referente para la determinación de los siguientes requerimientos, y así garantizar pluralidad de oferentes.

INDICADOR	**CRITERIO**
INDICE DE LIQUIDEZ	RL = AC / PC >= **1.31**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE = PT / AT <= **0.62**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RCI = UO / GI >= **0,27**

a) ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El índice de liquidez se calificará de la siguiente manera:

RL= AC/PC **≥ 1.31**

Donde:
RL = Índice de Liquidez
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente
Si RL es mayor o igual a **1.31** CUMPLE
Si RL es menor a **1.31** NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener pasivo corriente en cero (0) CUMPLE

b) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento se verificará de la siguiente manera:

NE = PT / AT < **0.62**

Donde:

NE = Nivel de endeudamiento AT = Activo total
PT = Pasivo total
Se considera admisible:

Cuando NE mayor al **0.62** NO CUMPLE
Cuando NE es menor o igual al **0.62** CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

c) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

La Razón de cobertura de intereses se verificará de la siguiente manera:

RCI = UO / GI > **0.27**

Donde:
RCI = Razón de cobertura de interés
UO = Utilidad Operacional
GI = Gastos de Intereses

Se considera admisible:

Si RCI es mayor o igual a **0.27** CUMPLE
Si RCI es menor a **0.27** NO CUMPLE
Si el valor RCI es indeterminado por tener GI en cero (0) CUMPLE

Para calcular los indicadores financieros capacidad financiera de las formas asociativas se aplicará la fórmula que aparece a continuación contenida en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedida por Colombia compra eficiente.

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones cada una de sus partidas como se muestra la siguiente fórmula para realizar el cálculo de los Indicadores Financieros, el criterio de revisión será:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

Cuando el indicador Razón de Cobertura de Intereses, sea reportado como INDETERMINADO, este será verificado como CUMPLE.

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones cada una de sus partidas como se muestra la siguiente fórmula para realizar el cálculo de los Indicadores Financieros, el criterio de revisión será:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

a) Rentabilidad del Patrimonio
b) Rentabilidad del Activo:

El MUNICIPIO exige los siguientes requisitos de CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, para participar en el presente proceso los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad de organización obra en la certificación de inscripción, calificación y clasificación del Registro Único de Proponentes.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, la capacidad de organización, para la actividad descrita; se calculará tomando las capacidades conforme a los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes.

Según el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 articulo 2.2.1.1.1.5.3, numeral 4 “CAPACIDAD ORGANIZACIONAL - Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado”

Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total

INDICADOR	**CRITERIO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP = UO / P >= **0.04**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA = UO/AT > **0.01**

a) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

La Rentabilidad del Patrimonio se verificará de la siguiente manera

RP=UO/P **> 0.04**

Donde:
RP = Rentabilidad del patrimonio
UO = utilidad operacional
PT = Patrimonio
Se considera admisible:
Si RP es mayor o igual a **0.04** CUMPLE
Si RP es menor **a 0.04** NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Patrimonio en cero (0) NO CUMPLE

b) RENTABILIDAD DEL ACTIVO

La Rentabilidad del Activo se verificará de la siguiente manera:
RA=UO/AT **> 0.01**

Donde:
RA = Rentabilidad del Activo
UO = Utilidad Operacional
AT = Activo Total

Se considera admisible:
Si RA es mayor o igual a **0.01** CUMPLE
Si RA es menor a **0.01** NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones cada una de sus partidas como se muestra la siguiente fórmula para realizar el cálculo de los Indicadores Financieros, el criterio de revisión será:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

Para calcular los indicadores de capacidad organizacional, de las formas asociativas se aplicará la fórmula que aparece a continuación contenida en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedida por Colombia compra eficiente.

La entidad evaluará la Capacidad financiera y organizacional mediante la acreditación de la información que aparece registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio con corte a 31 de diciembre de 2023 y que se encuentre en firme a la fecha de cierre del presente proceso, de acuerdo con las reglas generales establecidas en el presente documento para efectos de la información consignada en el RUP.

Respecto de la capacidad financiera, esta debe inscribirse, renovarse o actualizarse en el RUP con los estados financieros del proponente, suscritos por el representante legal y el revisor fiscal, si cuenta con él, o cuando es una sociedad no obligada a tenerlo, estos documentos también deben suscribirse por el auditor o contador. De esta manera, lo que se verifica con el RUP es que el proponente tenga los indicadores financieros solicitados por la entidad, que le permitan satisfacer la necesidad que se contrata mediante el procedimiento de selección. Se hace énfasis en que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, las sociedades nuevas pueden presentar estados financieros de apertura o con corte trimestral, cuando su constitución sea reciente y por ello no se pueda presentar la información anual.

CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA			
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	**PORCENTAJE SOLICITADO**	**FORMULA**	**DESCRIPCIÓN**
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 1.3**	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL QUE **≤ 0.62**	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
RAZON COBERTURA	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 0,27**	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES	A mayor cobertura de intereses, menos es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. **NOTA:** Cuando algún indicador resulte indeterminado este se calificará como CUMPLE.
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENT. SOBRE EL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 0.04**	UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
RENT. SOBRE LOS ACTIVOS	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 0.01**	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL	A mayor propiedad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente.
NOTA: Cuando el proponente sea un consorcio, unión temporal y promesas de sociedad futura, cada uno los integrantes del oferente aportan al valor total de cada componente del indicador de acuerdo a su participación en la figura del oferente plural.			

9. PRESUPUESTO OFICIAL:

Para establecer el presente proceso, se realizó un análisis detallado de las necesidades y costos de la siguiente manera:

El Municipio de Cota solicitó, a través del **RFI-010-2025**, cotizaciones a proveedores con el fin de determinar el valor del contrato basado en precios de mercado. Se recibieron cinco cotizaciones sin emabrgo solo tres cumplieron con los parámetros establecidos por la entidad ya que no se diligencio los apartes relacionados con IVA por lo cual solo se tuvieron en cuenta las que relacionaron dicho impuesto, dado la relevancia que implica este en temas tributarios. A continuación, se presentan los detalles de las cotizaciones recibidas:

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	COTIZACION No. 3
Persona Natural o Jurídica: INVESTIGACION Y LOGISTICA NIT: 901 467 430-7 **Valor: $ 622.619.900.00**	Persona Natural o Jurídica: Aroa Consultoría y Tecnología SAS NIT: 901.603.814-5 **Valor: $ 595.535.500.00**	Persona Natural o Jurídica: Educación Googol gerencia de proyectos NIT: 900.953.986-0 **Valor: $ 626.820.600.00**

****Nota: Anexo No. 1. Análisis del Mercado Precio Unitario Por Ítem**

ESCENARIO PROMEDIO DE COTIZACIONES

SECRETARIA	SECRETARIA DE EDUCACION												0
DEPARTAM	PROCESO CONTRATACION			NOMBRE GENERAL DE LA	BILINGUISMO								0
COMPARATIVO TÉCNICO:			SI	X									

CONCEPTO			CANTIDAD	INVESTIGACION Y LOGISTICA Ricardo Soto Rozo 3105604007 investigacionylogistica@gmail.com			AROA Lorena -Velasquez Virrareal 3008574818 aroaconsultoriytecnologia@gmail.com			GOOGLO Yolima Torres Mora 3132122827 info@googol.com.co			OFERTA A PRECIOS UNITARIOS MEDIOS	
ITEM	DESCRIPCION	UD		Unitario	%	Total	Unitario	%	Total	Unitario	%	Total	Precio	Importe
1	Sesiones de una (1) hora catedra de inglés para guiar a los estudiantes de básica primaria de las IED del municipio de Cota (05 niveles en total) en el uso efectivo del material pedagógico entregado en la vigencia 2024, estas sesiones incluyen actividades lúdicas, material audiovisual, juegos	Horas	2.200	138.000.00		303.600.000.00	126.000.00		277.200.000.00	135.000.00		297.000.000.00	133.000.00	292.600.000.00
2	Aplicar prueba diagnostica de nivel, que cumpla con los estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permita medir el nivel de inglés en el cual se encuentran la comunidad beneficiaria del Municipio de Cota	Unidad	250	22.000.00		5.500.000.00	17.000.00		4.250.000.00	24.000.00		6.000.000.00	21.000.00	5.250.000.00
3	Kit de apoyo académico y tecnológico para las sesiones de inglés. Incluye: pantalla de proyección con trípode de 84", Vídeo proyector con acceso a conexión wifi y computador portátil de 15 a 16" pulgadas con mouse inalámbrico. (Cada elemento con su respectivo bolso para transportar)	Global	10	455.000.00		4.550.000.00	475.000.00		4.750.000.00	450.000.00		4.500.000.00	460.000.00	4.600.000.00
4	Plataforma virtual para el apoyo integral a la comunidad beneficiaria del municipio de Cota, en el fortalecimiento de sus competencias en inglés, que cuente con un mínimo de 20 lecciones por nivel, estructuradas de manera progresiva y alineadas con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Nota: Se deberá entregar usuario y contraseña personalizada a cada uno de	Unidad	250	73.000.00		18.250.000.00	83.000.00		20.750.000.00	81.000.00		20.250.000.00	79.000.00	19.750.000.00
5	Sesiones de inglés con una duración de dos (2) horas cada una, estructuradas de acuerdo con los niveles de competencia lingüística A1, A2, B1 y B2. Estas sesiones estarán diseñadas específicamente para guiar y fortalecer el aprendizaje de la comunidad beneficiaria del curso.	Unidad	230	392.000.00		90.160.000.00	360.000.00		82.800.000.00	358.000.00		82.340.000.00	370.000.00	85.100.000.00
6	Tutorías virtuales de inglés con duración de 90 minutos como apoyo para los estudiantes que presenten dificultades o falencias en el aprendizaje del idioma. Estas sesiones estarán diseñadas para reforzar los conocimientos adquiridos en clase, aclarar dudas y fortalecer habilidades en comprensión	Unidad	80	315.000.00		25.200.000.00	310.000.00		24.800.000.00	335.000.00		26.800.000.00	320.000.00	25.600.000.00
7	Apoyo al registro de estudiantes, proceso de matrículas, emisión, impresión y entrega de 250 certificados dependiendo el nivel en el que se certifique el estudiante.	Unidad	250	183.000.00		45.750.000.00	220.000.00		55.000.000.00	227.000.00		56.750.000.00	210.000.00	52.500.000.00
8	Evento de cierre y entrega de certificados para los estudiantes, se debe realizar en un auditorio o salón de eventos con capacidad de 750 a 800 personas máximo 3 horas, incluye sonido, pasabocas y brindis.	Global	1	15.800.000.00		15.800.000.00	17.900.000.00		17.900.000.00	17.300.000.00		17.300.000.00	17.000.000.00	17.000.000.00
9	Sesiones de 2 horas de inglés orientadas al desarrollo de habilidades comunicativas y culturales, por medio de contenidos pedagógicos que permitan promover confianza al hablar y practicar el idioma en contextos	Sesion	40	360.000.00		14.400.000.00	325.000.00		13.000.000.00	395.000.00		15.800.000.00	360.000.00	14.400.000.00
COSTO DIRECTO SUMINISTRO						523.210.000.00			500.450.000.00	0.00		526.740.000.00	0.00	516.800.000.00
IVA (19%)				19%		99.409.900.00	19%		95.085.500.00	19%		100.080.600.00	19%	98.192.000.00
COSTO TOTAL SUMINISTRO						622.619.900.00			595.535.500.00			626.820.600.00		614.992.000.00
DESCUENTO						0.00			0.00			0.00		0.00
TOTAL						622.619.900.00			595.535.500.00			626.820.600.00		614.992.000.00

Se deja constancia que, al promediar los valores, estos ya incluyen todos los costos por concepto de Impuestos, tasas y contribuciones, así como todos los costos y gastos directos e indirectos que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante. El valor promedio de las cotizaciones recibidas corresponde a la suma de **SEISCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($614.992.000),** suma que se establece como precio de referencia a partir del cual se realizará la evaluación económica de los futuros proponentes, con el fin de optimizar los recursos destinados al proceso de contratación.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del **presupuesto oficial** que garantiza la futuro contratación es de **SEISCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($615.000.000) M/CTE,** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado en la siguiente disponibilidad presupuestal:

CODIGO BPIN	CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2024252140093 META: 155	2025001122 28/03/2025	GI.03.2.3.2.02.02.009.2 201085.22.11.07.155	1.2.1.0.001	Implementar un programa de bilingüismo con estrategias que permitan impulsar la segunda lengua en la comunidad educativa y la población en general FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinación.	$615.000.000
				Total	$615.000.000

Para determinar el valor del presente proceso se realizó invitación a cotizar a 3963 empresas del sector a través del RFI-010-2025, en la plataforma SECOP II, con base a los anterior se tomaron las 5 recibidas.



La presente contratación es favorable para la entidad, por cuanto se encuentra inmersa dentro de los principios de economía eficacia y eficiencia permitiendo alcanzar los objetivos trazados por el municipio; es así que, para fijar el valor de la remuneración para el suministro objeto del proceso de contratación a adelantar, se tuvo en cuenta el valor que concluyó estudio técnico y económico que hace parte del estudio del sector.

La presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de adquisiciones, rubro con cargo al presupuesto de la vigencia actual de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda documento que hace parte integral del presente Contrato

10. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el presente análisis, fueron:

10.1 ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE: **www.dane.gov.co**

10.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

10.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co** Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

YUDY ALEXANDRA NOVA SALAZAR Contratista de Secretaría de Educacion Proyectó y Revisó	FIRMA
LUZ YAMILE MORTIGO GONZALEZ Secretariode Educacion	FIRMA